**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA**

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019 PARA DECRETAR DIVIDENDOS Y CONSTITUIR RESERVAS PATRIMONIALES**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la distribución de utilidades debe estar de acuerdo con los principios establecidos en los Estatutos Sociales y los artículos 155 y 454 del Código de Comercio.
2. Que la utilidad neta de la empresa durante el período correspondiente al ejercicio 2019 ascendió a la suma de $1.643.505 millones.

**PROPONE:**

* Decretar un dividendo de $747.683 millones, que corresponde al 45% de la utilidad neta. La propuesta consiste en repartir un dividendo ordinario de $675 por acción para las 1´107.677.894 acciones ordinarias en circulación.
* Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de $895.822 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera.
* Los dividendos por $747.683 millones se pagarán en dos cuotas iguales de la siguiente manera:



Las fechas ex dividendo se detallan a continuación:

